

Guayaquil, Abril 26 del 2018

Señores

**ACCIONISTAS**

**INDUSTRIA DE ALCOHOLES ALCOCORP S.A.**

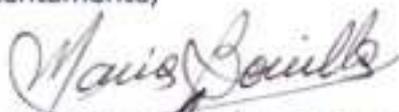
Ciudad

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario, luego de hacer revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

- Los libros de Actas de las Juntas Generales, Libro de Accionistas, Libros de Contabilidad, Auxiliares y mas registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.
- Las funciones que realizó el Gerente General de la compañía han sido desempeñados de acuerdo a las funciones señaladas en los Estatutos de la empresa.
- De igual manera considero manifestar dejar establecido que mis funciones de comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración total de los funcionarios de la empresa.
- Los Estados financieros han sido elaborados con claridad, y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el periodo Enero 1ero a Diciembre 31 del 2017.

Atentamente,



SRA. MARIA BONILLA RODRIGUEZ  
Comisario